

877405

11354

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp.106972

2193
N° / P 2018
Materia: Permisos

LAS CONDES, - 5 JUL 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.

OFICINA DE PARTES

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de

remuneraciones a don

Nombre : DIEGO DIAZ INZUNZA
Rut : 14.146.643-7
Planta : Tecnico
Grado : 12º
Función : Tecnico
Departamento : ASEO
Dirección : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Por el

Período : 4 días
Fecha Inicio : 17 de julio de 2018
Fecha termino : 20 de julio de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.

[Handwritten signature]